



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

GUÍA DOCENTE 2020-2021

Políticas Públicas

1. Denominación de la asignatura:

Políticas Públicas

Titulación

Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5449

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia de la Administración y Políticas Públicas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado (Área de Ciencia Política y de la Administración)

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Eva Santillana Alonso

4.b Coordinador de la asignatura

EVA, SANTILLANA ALONSO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Las competencias y conocimientos de los dos primeros cursos del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG2. Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG3. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado

CG 5. Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas

CG7. Realizar un trabajo

CG8. Desarrollar la motivación por la calidad

CG15. Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales

CG 24. Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

CE10. Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles

CE11. Comprender la planificación y la gestión administrativas

CE 12. Comprender la planificación y gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas

CE13. Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

CE 14. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público

CE15. Adquirir la capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El objeto de esta asignatura es aprender los principales conceptos, enfoques teóricos y herramientas analíticas para el estudio de las políticas públicas. A lo largo del curso se abordarán cuestiones como el surgimiento de los problemas sociales y las formas del debate público, la configuración de la agenda política por parte de gobiernos y partidos, el proceso de toma de decisiones, el impacto de las instituciones y la burocracia en el proceso político, la evaluación de las políticas y la conexión entre la valoración ciudadana de las políticas y el voto. La docencia está concebida en forma de seminario, con parte de las sesiones dedicadas a la exposición por parte del profesor de los contenidos de los temas incluidos en el programa y parte dedicadas al debate de las lecturas y a exposiciones sobre las mismas y sobre los trabajos personales de los alumnos. Los alumnos deberán haber realizado las lecturas de cada tema antes de las sesiones correspondientes, de manera que puedan participar activamente en los debates. El enfoque de la asignatura es tanto teórico como práctico y, en este sentido, una parte importante del trabajo del curso es un trabajo de investigación individual sobre una política pública concreta.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PRIMERA PARTE: LOS PROBLEMAS PÚBLICOS Tema 1. Introducción al análisis de las políticas públicas. Tema 2. La definición de los problemas políticos. El debate público. Tema 3. La agenda política. SEGUNDA PARTE: LAS DECISIONES PÚBLICAS Y SUS IMPACTOS Tema 4. La decisión política. Tema 5. La implementación Tema 6. La evaluación



TERCERA PARTE: FACTORES DE CAMBIO Y ESTABILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tema 7. Los actores de las políticas.

Tema 8. Las instituciones y los legados del pasado.

Tema 9. Las ideas en la acción política.

Tema 10. El proceso político y las políticas públicas.

Tema 11. Cambio y difusión en las políticas

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Jean-Baptiste Harguindéguy, (2013) Análisis de Políticas Públicas, Tecnos, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone, (2008) Análisis y gestión de políticas públicas, Ariel, Barcelona,

Michael Moran, Martin Rein y Robert E. Goodin, (2006) The Oxford Handbook of Public Policy, Oxford University Press, Oxford,

Mireia Grau y Araceli Mateos, (2002) Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos, Tirant lo Blanch, Valencia,

Wayne Parsons, (2007) Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, Flacso, México D.F.,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG4, CG5, CG24, CE1, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14	28	0	28
Lecturas y preparación de seminarios y presentaciones orales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE10, CE11, CE13, CE14	0	36	36
Seminarios, presentaciones orales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CE1,	22	0	22



y debates	CE10, CE11			
Preparación trabajo escrito	CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG15, CE1, CE10, CE11, CE13 CE15	0	40	40
Repaso de los materiales para preparar el examen final	CG1, CG4, CG5, CG24, CE1, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14	0	20	20
Pruebas de evaluación presenciales	CG1, CG4, CG5, CG24, CE1, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14	4	0	4
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura se basa en cuatro procedimientos:

- Participación en clase, ejercicios, debates, tareas y prácticas realizadas durante el curso y entregadas obligatoriamente en la plataforma UBU-virtual.
- Un trabajo escrito sobre alguna política pública actual: Calificación mínima para aprobar la asignatura: 5 sobre 10.
- Examen final teórico: Calificación mínima para aprobar la asignatura: 5 sobre 10.
- Examen final práctico: Calificación mínima para aprobar la asignatura: 5 sobre 10.

Resulta IMPRESCINDIBLE aprobar tres de los cuatro procedimientos descritos (trabajo escrito, examen final teórico y examen final práctico) para poder superar la asignatura. Por tanto es obligatorio presentarse y aprobar estos tres procedimientos de forma independiente. Nadie podrá obviar la presentación de alguna de estas tres pruebas.

Para aprobar la asignatura tanto en Primera como en Segunda convocatoria, en aplicación de los criterios adoptados en el Área. ÚNICAMENTE generarán derecho a sumar la calificación obtenida aquellas pruebas que hayan obtenido el 50% de su nota máxima.

Tanto en primera como en segunda convocatoria y en atención a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la



reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de Internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura. El responsable de la asignatura se reserva la posibilidad de realizar pruebas de verificación de autoría tendentes a la determinación de si existe o no plagio.

En la segunda convocatoria se podrán recuperar las siguientes pruebas:

- Trabajo escrito: Calificación mínima para aprobar la asignatura: 5 sobre 10.
- Examen final teórico: Calificación mínima para aprobar la asignatura: 5 sobre 10.
- Examen final práctico: Calificación mínima para aprobar la asignatura: 5 sobre 10.

Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria, es imprescindible la presentación de cada una de las pruebas objeto de evaluación.

***Actuación frente a SITUACIONES EXCEPCIONALES:**

En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor, tales como catástrofes, calamidades o desgracias públicas, crisis sanitarias, paralizaciones de servicios públicos y demás supuestos, el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos y/o procedimientos de evaluación. A su vez, el docente podrá utilizar herramientas diferenciadas a las de la actividad presencial, como pueden ser cuestionarios, foros de discusión y entregas de tareas a través de Plataforma, realización de exámenes a través de sistemas de comunicación, preferentemente vinculados a la cuenta institucional del alumnado en la UBU (Skype Empresarial, Microsoft Teams o el programa que exista en nuestra institución académica), así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación y ejercicios	20 %	20 %
Trabajo escrito sobre una política pública (nota mínima 5 sobre 10)	20 %	20 %
Examen final teórico (nota mínima de 5 sobre 10 para que esta prueba cuente para la evaluación final)	40 %	40 %
Examen final práctico (nota mínima de 5 sobre 10)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrán sustituir la participación y ejercicios en clase (20%) por una presentación oral, preferentemente en clase, previo acuerdo del día elegido o en su defecto en el despacho del profesor, el día del examen final, de 15 minutos de duración sobre un tema contenido en el programa, además del examen oral del conjunto de la asignatura.

Evaluación Excepcional Universitario Cantera: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías
Plataforma Moodle Ubu-Virtual
Dossier de lecturas
Correo electrónico

14. Calendarios y horarios:

Los calendarios y horarios serán los publicados oficialmente en la página web de la Universidad de Burgos, <http://www.ubu.es/grado-en-ciencia-politica-y-gestion-publica>

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	POLÍTICAS PÚBLICAS (5449)	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6 CRÉDITOS
COORDINADOR/A	EVA SANTILLANA ALONSO	
PROFESORADO	EVA SANTILLANA ALONSO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias Se mantiene el horario de docencia asignado en los horarios oficiales del Centro a través de la plataforma Microsoft Teams.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Se mantiene el horario de tutorías cambiando la presencialidad por plataforma Microsoft Teams.		



- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**
Se mantiene el horario de tutorías cambiando la presencialidad por plataforma Microsoft Teams.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

- 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

Los procedimientos consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán idénticos utilizando las herramientas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación.

- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**

Los procedimientos consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán idénticos utilizando las herramientas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación”.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las fechas de evaluación se mantienen tal y como están establecidas en el calendario de exámenes aprobado en la Junta de Facultad de Derecho del día 1 de junio de 2020.

COMENTARIOS